



RECIBI ORIGINAL DE
ACTA ENTREGA/RECEPCION
19/MARZO/21
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

[Handwritten signature]

Recibí original
Acta Entrega-Recepción
19/Marzo/2021



Gobierno de
Guadalajara

[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 diecinueve del mes de marzo del año 2021, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, ubicado en la Avenida 5 de febrero 249 en la colonia las Conchas, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, el **C. C. Álvaro Ramírez Gómez**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. David Mendoza Martínez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N1-TESTA** el primero y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio **IDMEX N2-TESTA** domiciliados en el número **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.--

[Handwritten signature]

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.-----

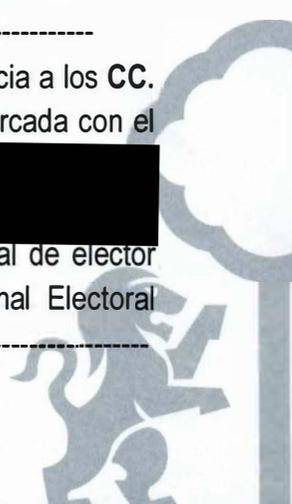
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Catalina Isabel Delgado Cruz y Lilybeth Jaramillo García**, con domicilio en la finca marcada con el número **N5-TESTADO 2**

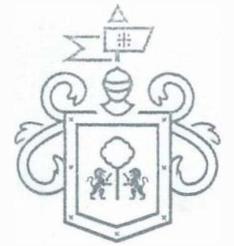
N6-TESTADO 2

N7-TESTADO 2

quienes se identifican con credencial de elector **IDMEX N8-TESTA** y con número **IDMEX N9-TESTA** expedidas por el Instituto Nacional Electoral respectivamente.

[Handwritten signature]





Kudo

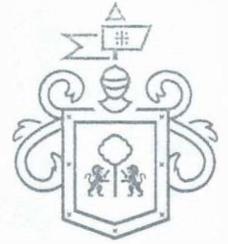
o

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, lo Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		001
1.A	Arqueo de Caja	002
1.B	Fondo Fijo de Caja	003
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	004
1.D	Inversiones	005
1.E	Deudores Diversos	006
1.F	Acreedores Diversos	007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	009
1.I	Arrendamiento Financiero	010
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	011
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		012
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 013 al 030
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	031
2.C	Inventario de Vehículos	Del 032 al 041
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	042
2.E	Equipos de Cómputo	043
2.F	Software	044





[Handwritten signature]

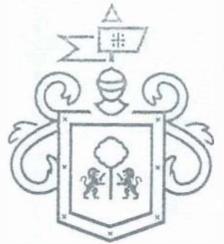
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	045
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	046
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	047
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 048 al 049
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		050
3.A	Plantilla de Personal	Del 052 al 063
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	064
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	065
3.D	Juicios Laborales Vigentes	066
EXPEDIENTE FISCAL		067
4.A	Padrones Fiscales	068
4.B	Relación de Rezagos por Multas	069
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	070
EXPEDIENTE DE OBRA		071
5.A	Urbanizaciones	072
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 073 al 075
5.C	Relación Obras por Administración	Del 076 al 078
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	079
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	080
EXPEDIENTES DIVERSOS		081
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	082
6.B	Documentación Oficial	Del 083 al 180
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 181 al 182
6.D	Página WEB	183
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	184
6.F	Asuntos en Trámite	185
6.G	Asuntos Pendientes	Del 186 al 187
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	188

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]





De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción **10 (diez) anexos fueron llenados, los 30 (treinta) restantes manifestó la saliente que "no aplican"** para la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente, manifestando que anexan un disco compacto con la información relativa al formato 2.J.-----

El C. **Álvaro Ramírez Gómez**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

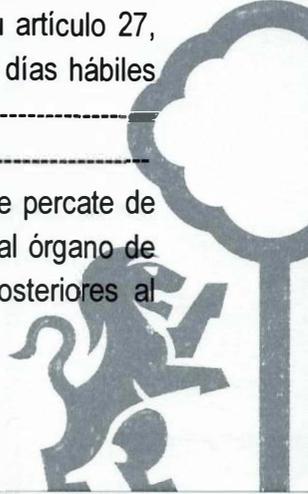
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

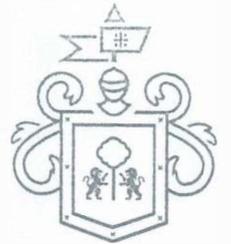
El C. **David Mendoza Martínez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el C. **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de **control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al**





cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Kutz

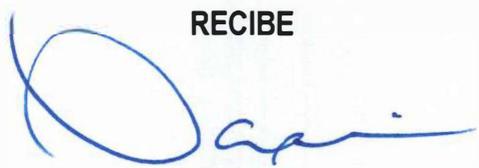
De igual manera, se conmina a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

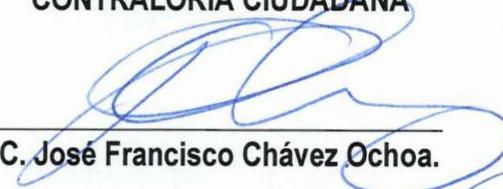
ENTREGA

RECIBE


C. Alvaro Ramirez Gómez.


C. David Mendoza Martínez.

CONTRALORIA CIUDADANA


C. José Francisco Chávez Ochoa.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Catalina Isabel Delgado Cruz.


C. Lilybeth Jaramillo García.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental de fecha 19 diecinueve de marzo del 2021 dos mil veintiuno, consistente en 05 cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"